



Concurso de Escaparates Navideños 2024 Bases

El Concurso de Escaparates Navideños 2024 busca ser una iniciativa que dinamice el comercio local, embellezca las calles de San Pedro Alcántara y Nueva Andalucía, fomentando el espíritu navideño a través de la creatividad y el talento de los establecimientos participantes.

1. Objetivo

- **Apoyo al comercio local:** El concurso busca ser un motor para el comercio local de San Pedro Alcántara y Nueva Andalucía, incentivando a los negocios a participar activamente en la temporada navideña y atrayendo a clientes a sus establecimientos.
- **Embellecimiento del entorno urbano:** La transformación de los escaparates en obras de arte navideñas crea una atmósfera festiva y atractiva en las calles de San Pedro Alcántara y Nueva Andalucía. Esto beneficia tanto a los residentes como a los visitantes, quienes pueden disfrutar de un entorno más agradable durante las fiestas. **#MomentoSelfie**
- **Fomento de la creatividad:** El concurso ofrece una plataforma para que los comercios locales expresen su creatividad y talento artístico, convirtiendo sus escaparates en un reflejo de la magia navideña.
- **Creación de una experiencia inmersiva:** Se anima a los participantes a ir más allá de la decoración exterior, extendiendo la temática navideña al interior de sus locales. Esto crea una experiencia más completa e inmersiva para los clientes.
- **Promoción del espíritu navideño:** A través de la decoración de los escaparates, se busca transmitir el espíritu navideño, la alegría y la ilusión propia de estas fechas a toda la comunidad.
- **Reconocimiento y apreciación:** El concurso no solo premia al escaparate ganador, sino que también reconoce el esfuerzo y la dedicación de todos los participantes, generando un sentimiento de orgullo y pertenencia a la comunidad.

2. Participantes

Podrán participar en el concurso todos los establecimientos públicos de San Pedro Alcántara y Nueva Andalucía, sean o no miembros de APYMESPA.

3. Temática

La temática del concurso es **'La Navidad'**. Los participantes tendrán libertad creativa para decorar sus escaparates.

4. Decoración



Calle Marqués del Duero, 61, Edificio Avenida, 1ªA
CP 29670 San Pedro Alcántara (Málaga)
Teléfono 952 78 69 99 · Móvil 663 79 43 47
www.apymespa.org · info@apymespa.org

- La decoración deberá ser visible desde el exterior.
- Se podrá complementar y recomendamos la decoración exterior con detalles navideños en el interior del local.
- Se anima a los participantes a utilizar el espacio interior para crear una experiencia inmersiva.

5. Inscripción

- La inscripción es gratuita.
- Para inscribirse, los establecimientos deberán enviar un correo electrónico a **info@apymespa.org** con los siguientes datos:
 - Nombre del negocio
 - Propietario / Responsable
 - Dirección
 - Teléfono de contacto
 - Email de contacto
- La fecha límite de inscripción es el **30 de diciembre de 2024**.

6. Jurado

El jurado estará compuesto por una terna de personas externas a la directiva de APYMESPA.

Entre otros aspectos, será valorará:

1. Creatividad e innovación

- Originalidad en el diseño y concepto del escaparate.
- Uso de elementos novedosos o inesperados.
- Capacidad de sorprender y captar la atención.

2. Estética y composición

- Armonía en los colores, formas y proporciones.
- Equilibrio visual y atractivo general del escaparate.
- Organización y distribución de los elementos expuestos.

3. Ambiente navideño

- Representación del espíritu y los valores de la Navidad.
- Inclusión de elementos tradicionales o simbólicos (luces, árboles, estrellas, etc.).
- Capacidad de transmitir calidez y emociones relacionadas con estas fechas.

4. Impacto visual



- Grado de impacto y atractivo desde el exterior.
 - Capacidad de captar la atención de transeúntes.
 - Uso adecuado de iluminación para resaltar el escaparate, especialmente por la noche.
5. Cohesión con la marca o negocio
- Relación del diseño con los productos o servicios que ofrece el negocio.
 - Consistencia con la identidad visual de la marca.
 - Integración de elementos navideños sin perder el enfoque comercial.
6. Sostenibilidad y uso de materiales
- Uso de materiales reciclados o sostenibles.
 - Propuestas que promuevan la conciencia ecológica.
 - Minimización del desperdicio o consumo excesivo de recursos.
7. Esfuerzo y dedicación
- Percepción del tiempo y trabajo invertido en la decoración.
 - Nivel de detalle y acabado en cada elemento.
 - Implicación del personal o comunidad en la creación del escaparate.
8. Interacción y participación del público
- Incorporación de elementos interactivos o dinámicos.
 - Incentivos para que los clientes se acerquen al escaparate, como sorteos o actividades.
 - Uso de redes sociales para involucrar a la comunidad (por ejemplo, promoción online).

La decisión final del jurado será irrevocable.

7. Premio

Se otorgará un único premio de **1.000 euros** al escaparate ganador. Este importe será efectivo mediante transferencia bancaria. El ganador deberá firmar el correspondiente recibo.

El ganador, persona física o jurídica, deberá hacerse cargo de las obligaciones fiscales que sean de aplicación para estos casos.

8. Fallo del jurado

El fallo del jurado se hará público el **4 de enero de 2025**.

9. Aceptación de las bases



Calle Marqués del Duero, 61, Edificio Avenida, 1ºA
CP 29670 San Pedro Alcántara (Málaga)
Teléfono 952 78 69 99 · Móvil 663 79 43 47
www.apymespa.org · info@apymespa.org

La participación en el concurso implica la aceptación de todos y cada uno de los puntos de las presentes bases.

10. Protección de datos:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), le informamos que los datos personales o de empresa proporcionados para la participación en este concurso serán incorporados a un fichero de datos personales titularidad de la Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa de San Pedro Alcántara (APYMESPA), con domicilio en Calle Marqués del Duero, Número 61, Edificio Avenida, 1ºA, de San Pedro Alcántara (Málaga), con teléfonos +34 952 78 69 99 y +34 663 79 43 47, email info@apymespa.org y CIF G92593649, donde podrá solicitar, en su caso, sus derechos al acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición.

Finalidad del tratamiento: Sus datos personales serán tratados con la finalidad de gestionar y tramitar consultas, solicitudes, publicidad e información relacionadas con las actividades y servicios que presta la entidad.

Cesión de datos a terceros: Le informamos que sus datos podrán ser cedidos terceros concertados con la entidad, con el único propósito de llevar a cabo las gestiones mencionadas anteriormente, previamente suscrita entre partes.

Legitimación: La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento expreso del interesado, el cual, al rellenar y enviar los datos solicitados, acepta explícitamente. Asimismo, acepta que el tratamiento de sus datos es necesario para la ejecución de la relación entre las partes.

Derechos del interesado: Reiteramos su derecho a acceder, rectificar, suprimir, oponerse, limitar el tratamiento, solicitar la portabilidad de sus datos personales y oponerse al tratamiento, en los términos establecidos en la normativa vigente. Para ejercer estos derechos, puede enviar una solicitud por escrito, adjuntando una copia de su DNI u otro documento identificativo válido, a la Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa de San Pedro Alcántara (APYMESPA), con domicilio en Calle Marqués del Duero, Número 61, Edificio Avenida, 1ºA, de San Pedro Alcántara (Málaga), o al correo electrónico info@apymespa.org.

Conservación de los datos: Sus datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las cuales fueron recogidos y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dichas finalidades y del tratamiento de los datos.



Calle Marqués del Duero, 61, Edificio Avenida, 1ªA
CP 29670 San Pedro Alcántara (Málaga)
Teléfono 952 78 69 99 · Móvil 663 79 43 47
www.apymespa.org · info@apymespa.org

Contacto del Delegado de Protección de Datos: Para cualquier consulta relacionada con el tratamiento de sus datos personales, puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos en info@apymespa.org.

Consentimiento: Al rellenar y enviar el presente formulario, usted consiente expresamente el tratamiento y la cesión de sus datos personales en los términos establecidos en estas cláusulas.